

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2016.-

ACTA N° 185.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Chillán, siendo las 17.35 Horas, el Sr. Presidente don Sergio Zarzar Andonie, abre la sesión en el nombre de Dios la Patria y la ciudad de Chillán.

Asisten los siguientes miembros del Concejo: don Sergio Zarzar Andonie, don Víctor Sepúlveda Barra, don Jorge Vaccaro Collao, don Joseph Careaga Palma, don Juan López Cruz, don Edison Coronado Moreno y don Carlos Hernández Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Secretario Municipal, don Vasco Sepúlveda Landeros.

Asisten especialmente convocados el Director del Departamento de Educación don Nelson Marín Ávila, la Sra. Ximena Meyer Alvarez, Directora de la Dirección de Salud Municipal y las Señoras María del Carmen Ramírez Valenzuela, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del DAEM, y Viviana Espinoza, Jefa de Finanzas del Departamento.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** propone el desarrollo de la sesión de acuerdo al Artículo 17° del Reglamento de Sala.*

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- Ordinaria N° 184 del 07.11.2016.

2.- Correspondencia.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

4.- Cuentas de Cometidos de los Señores Concejales.

5.- Cuentas de Comisiones.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1 Asuntos para segunda discusión.

6.2 Asuntos pendientes.

6.3 Materiales propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Tema: Cuenta Pública.

7.- Incidentes.

8.- Acuerdos.

Se aprueba el desarrollo de la sesión.

1.- Lectura y aprobación de Acta.

- **Ordinaria N° 184 del 07 de Noviembre de 2016.**

Se pone en discusión.

Se aprueba sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Ord. N° 101/2916/2016 del 14.11.2016 del Sr. Administrador Municipal al Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao. Responde incidente planteado en Acta N° 184 de fecha 07.11.2016, sobre inscripción de juguetes para niños de la Junta de Vecinos Santa Rufina.

Se deja constancia de la entrega del documento al Concejal Sr. Vaccaro.

Oficio N° 19870 del 09.11.2016 del Sr. Contralor (S) de la Contraloría Regional del Bío Bío al Sr. Secretario Municipal. Transcribe Oficio N° 19.869 del 09.11.2016, sobre presuntas irregularidades en las que habría incurrido la I. Municipalidad de Chillán, en relación a licitación pública (DISAMU).

Se dejó copia del Oficio en la Secretaría de los Señores Concejales.

Ord. N° 300/368/2016, de fecha 14.11.2016, del Sr. Contralor Municipal. Informa sobre beneficios a trabajadores del Dpto. de Cementerios.

Copia en Oficina de los Sres. Concejales.

Oficio N° 100/2069/2016 del 14.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Adjunta para su aprobación el Plan de Salud Comunal 2017.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2006/2016 del 03.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Modificación presupuestaria al presupuesto del Departamento de Salud año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2018/2016 del 07.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar Transacción con CEMA Chile.

Continúa pendiente.

Ord. N° 2031/2016 del 08.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para adjudicar llamado a licitación para ejecutar el Proyecto Mejoramiento de Cubiertas, Escuela La Castilla.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 2035/2016 del 09.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para renovar por 24 meses el Contrato Sistemas de Alarmas con y sin monitoreo para Liceos, Escuelas, Salas Cunas y Jardines Infantiles.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2040/2016 del 09.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para asumir costos de operación y mantención del proyecto denominado Mejoramiento Plaza Los Héroes de Iquique, Chillán (Diseño).

Queda para acuerdo.

Ord. (SCP) N° 100/2073/2016 del 14.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias año 2016.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2072/2016 del 14.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo de pasarlo a Comisión Mixta Hacienda – Desarrollo Comunitario.

Ord. N° 100/2071/2016 del 14.11.2016 del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias del presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

Ord. N° 100/2070/2016 del 14.11.2016, del Sr. Alcalde de Chillán al H. Concejo Municipal. Solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria del presupuesto de la I. Municipalidad de Chillán.

Queda para acuerdo.

3.- Cuenta del Sr. Alcalde.

*El **SR. ZARZAR (Presidente)** da cuenta que el día martes 8, se realizó la primera reunión participativa Pro Restauración del Convento Las Carmelitas, estuvieron presentes representantes de la Orden de Los Carmelitas de Valparaíso. Se trata de un programa financiado por la Puesta en Valor del Patrimonio. Se hizo una exposición del proyecto de restauración de la Iglesia y de un ala del convento con la ayuda de la Unidad de Patrimonio. Se han hecho diligencias para que sea decretada Monumento Nacional.*

La inversión para dicha restauración tiene un costo aproximado de \$ 4.000 millones. Su estilo neogótico ha sido reconocido como una de las Iglesias más lindas de Chile.

El día jueves 10 se procedió a la reinauguración del Cuartel del Cuerpo de Bomberos, de esta forma, Chillán recupera un gran patrimonio con una importante inversión. Estuvieron presentes en este acto los Concejales Señores Juan López Cruz y Víctor Sepúlveda Barra.

El día sábado 12 en el Complejo Deportivo Río Viejo, se inauguró la cancha de pasto sintético y dos tribunas. Dirigentes de fútbol aficionado manifestaron su agradecimiento al municipio. Asistieron a esta inauguración varias autoridades locales; estuvieron presentes muchos niños felices por el futuro prometedor que les ofrece esta Municipalidad para potenciar el deporte.

El domingo en la noche se inauguraron los juegos de la Araucanía; son juegos de integración entre las seis provincias más australes de Argentina y las seis regiones más al sur de Chile. Dichos juegos fueron organizados por la región del Bío Bío.

Informa al H. Concejo Municipal que acoge las materias que la Comisión Educación, después de acabados análisis en reuniones de Comisión, propone incorporar al Plan Anual de Educación Municipal 2017, que oportunamente entregó a los Señores Concejales para su estudio.

Queda para acuerdo la aprobación del Padem 2017.

4.- Cuentas de Cometidos de los Sres. Concejales.

No hay.

5.- Cuentas de Comisiones.

Comisión Educación.

*En la Sala de Concejo de la Ilustre Municipalidad de Chillán, siendo las 10:30 horas., del **jueves 10 de noviembre de 2016**, se reunió la Comisión Educación del H. Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. Juan López Cruz.*

Asisten los integrantes de la Comisión los Concejales Sres. Víctor Sepúlveda Barra, Jorge Vaccaro. Collao y Jorge Marcenaro Villalta.

Asisten especialmente invitados Sres.: Wenceslao Vásquez Seguel, Señor Nelson Marín Director de Daem, Flor Urra Contreras Presidenta AFE, Juan Pablo Garrido Urrejola Director Escuela Artística, Dayana Flores Morales Presidenta ASIDES, Damaris Fernández Rojas Presidenta AFUJIS, Verónica Llanos Presidenta Centro de Padres y Apoderados, Gustavo Sandoval presidente ASFUDEM.

***Concejal López**, da comienzo a la Comisión, saludando a los presentes, de igual manera indica que los Concejales Nadia Kaik y Edison Coronado hicieron llegar sus excusas ya que se encuentran fuera de la ciudad.*

Indica que esta es la última reunión de Comisión de Educación, Se ha revisado en reuniones anteriores algunos puntos en que existen acuerdos los cuales leerá, de igual manera manifiesta que si algún

dirigente no se siente interpretado se lo hagan saber para que así fijen sus propuestas:

Escuela de Cultura Artística.

Señor Juan Pablo Garrido

- 1.- 3 Salas en algún establecimiento educacional municipal para implementarlas y utilizarlas.*
- 2.- Creación de Talleres artísticos en las salas señaladas.*
- 3.- Aumento de 30 horas para realizar los talleres artísticos, a un valor de \$21.000 la hora.*
- 4.- Aumentar en 10 horas al trabajo del periodista.*
- 5.- Item de arriendo de buses para traslado de Orquesta Sinfónica.*

Colegio de Profesores:

Señora Brígida Hormázabal

- 1.- Solicita la celebración del Día del Profesor. Esto no está incluido en el Padem, pero se incluirá en el Presupuesto Municipal.*

AFUJIS:

Señora Damaris Fernández

- 1.- Solicitan reconocimiento de un bono para homologar los sueldos con las más antiguas.
\$180.000 anual por persona, correspondiente a un bono de \$15.000 mensual.*

ASIDES VTF:

Señorita Dayana Flores

- 1.- Solicita bono de cumplimiento de metas. Lo que se está viendo directamente con el Daem.*

AFES:

Señora Flor Urrea

- 1.- Solicita bono de incentivo de \$50.000, para todas las personas que tuvieran contrato vigente a diciembre de 2015.*
- 2.- Capacitaciones pertinentes*
- 3.- La creación de una Comisión Técnica de Política Educacional para conversar sobre la Desmunicipalización.*
- 4.- A los asistentes sociales les incluyeron en el Padem el aumento del valor hora, pero desean esto quede establecido.*
- 5.- Celebración del Día del Asistente. Deberá incluirse en el presupuesto municipal.*

CENTRO DE PADRES Y APODERADOS.

Verónica Llanos

Solicita más cupos en la Escuela de Cultura Artística para los alumnos de Escuelas Municipales.

ASFUDEM:

Solicita bonificación igual que el año 2015, pero ahora clarificando que es en términos de equidad de \$15.000 para los de mayor ingreso y \$65.000 para los de menores ingresos.

Concejal Sepúlveda solicita pasen a acompañarlos los representantes de las asociaciones presentes, además solicita que el señor Marín de respuesta a los requerimientos que se le solicitaron en la última Comisión.

Señor López indica que el no invitó a pasar a las personas ,porque los Concejales se van sumando a medida que van llegando , pero ya que se presentaron las excusas pueden ingresar los representantes de las asociaciones y también el Director del Daem.

Concejal López reitera que se hizo un resumen de acuerdo a lo planteado por las asociaciones presentes, para que se tome en cuenta en el Padem del 2017. Consulta si están de acuerdo o si faltó algo para incluirlo en el Padem y darlo a conocer en el Concejo del día lunes ,Indica que no sabe si el Alcalde pondrá en votación el día lunes o el martes ,en un Concejo extraordinario, ya que hay plazo legal hasta el día martes 15 para aprobar o rechazar el Padem.

Concejal Sepúlveda, manifiesta que al concluir la última Comisión de Educación de Padem se hicieron varios requerimientos de las asociaciones presentes, las que el señor Marín analizaría con el señor Alcalde y el día de hoy debe dar las correspondientes respuestas.

Señor Marín da respuesta indicando:

La Asfudem ya tiene el financiamiento respectivo, faltaba que solo quedara formalizado.

Bajo el concepto mayor aporte Municipal se encuentra la Escuela Artística por \$19.520.000 y nivelación de remuneraciones de una de las asociaciones a funcionarias con más de 5 años de servicio por un total de \$18.000.000, el tema del Colegio de Profesores podría ingresar en este ítem pero no se dio una cifra para la correspondiente celebración.

Bajo el concepto de mejoramiento del texto, el Padem, hubo una solicitud de la asociación de funcionarios con la señora Flor Urra: “solicita modificar lo señalado en la página 152 respecto del bono de \$50.000 en donde debe decir para todos quienes teniendo contrato al 31 de diciembre de 2016” acá se elimina el concepto de indefinido.

En incorporación de materias: que solicito el señor Coronado, en donde se debía explicitar la enseñanza del esquí de alta montaña.

También de las asociaciones de Salas Cunas: Incentivo por cumplimiento de metas, el reglamento ya está de acuerdo los parámetros que se estipule en el respectivo Convenio y que se realice con la coordinación de Salas Cunas en el año 2017 y en la medida que este la disponibilidad de recursos.

Mediciones bimensuales, para determinar el impacto de las actividades complementarias: existen talleres que sería importante ir midiéndolos para ver el impacto que producen pero para ellos sería mejor un periodo trimestral ya que aquí se evaluarían temas que no son cognitivos.

En incorporación de materias se ve: nivelación del valor hora de las profesionales agrupados bajo la denominación duplas sicosociales (asistentes sociales y psicólogos) se plantea que a la misma función les parece viable ya que los recursos están.

En el tema de la Escuela Artística, se está solicitando en el mes de noviembre, a los establecimientos educacionales que manifiesten interés para que los alumnos que deseen cursar en esta materia. La idea es que quede en el texto Creación de talleres exclusivos en la Escuela Artística para estudiantes de establecimientos municipales, en horarios que no afecten las clases normales de los estudiantes.

Si el establecimiento o un grupo de establecimientos (por ejemplo en un sector rural) quieren tener una escuela sede, ahí se trasladan los profesionales de la escuela artística para hacer el taller en el lugar tampoco deberán entorpecer el trabajo pedagógico y de esa manera sería perfectamente viable.

Hay una serie de consultas plantadas por la señor Hormázabal, que serán respondidas por la jefa de recursos humanos, quien trajo por escrito lo solicitado. No obstante el texto hay que perfeccionarlo porque por ejemplo La Escuela Republica de Israel aparecía sin talleres y la Escuela tiene 7 talleres que no son SEP sino talleres bajo “el paguas de la jornada escolar completa”, esto también quedará establecido.

En la página 74, incorporación de materias, en la letra c se hizo mal la suma y faltaban 49 profesores.

En la página 155 en el numero 5 hace referencia a los profesores que están a contrata la que dura generalmente hasta el 28 de febrero del año siguiente.

“a los docentes a contrata se les renovara su nombramiento en la medida que exista justificación para ello, referido a la matricula, y con la debida fundamentación técnica suscrita por el Director y el

equipo técnico del establecimiento. Aquí se suscribió la importancia de incorporar a un representante elegido por el Concejo de Profesores como parte del estamento que fundamenta la decisión de la renovación de las horas a contrata del establecimiento. También se habla de un apoyo trimestral a los docentes y asistentes de la educación en materias de ambiente y clima laboral, desarrollando habilidades sicosociales y de autocuidado.

Lo anteriormente descrito es lo que recogieron de acuerdo a las actas, reitera que lo que requiere mayor apoyo municipal son 2 ámbitos que no están en el presupuesto del documento y es un tema que se conversó con la Directora de Secpla y que ella definiría.

Concejal Marcenaro manifiesta que el lunes en el Concejo Ordinario, el hizo ver al Alcalde de Chillán quien también es sostenedor, la gravísima situación económica y de todo tipo del Daem , como pérdida de alumnos , resultados académicos, la gran deuda por el perfeccionamiento docente información que no está en el Padem y que les han escondido a los Concejales porque es una situación grave y millonaria , esto también lo consultó en el pasillo al señor Marín quien respondió que no sabía la respuesta y el Alcalde tampoco tiene una respuesta en relación a este tema .dirigiéndose al señor Marín indica que esto refleja la caótica situación que se vive. Indica que se está en una situación dramática y a ellos les da lo mismo, con pérdidas catastróficas de alumnos año a año.

Comenta “ estoy viendo el Padem, ustedes saben colegas cual es el déficit proyectado?, casi \$ 5.000.000.000. de pesos, yo quisiera aquí detenerme Brígida, a propósito del paro, porque el Gobierno se ha mantenido en el 3,2, y en forma responsable, porque no tienen más plata , el Gobierno está muy endeudado y hay que ser responsable cuando uno es autoridad , y en eso felicito a la señora Bachelet y al Ministro Valdés , porque han sido responsables, si es re fácil ofrecer plata , no puede ofrecer más porque esto es un saco roto, esto de la educación pública, le ponen plata , le ponen plata y es un saco roto, por eso el Gobierno no puede ofrecerles más porque se les acabo la plata. Esa es la consecuencia ya que aquí no se tomó la educación en serio y en forma responsable, es caótica esta situación desde el punto académico, pero aquí ha fallado la dirección, ha fallado el liderazgo. a mí me parece bien que se incorpore lo que ustedes plantean pero yo voy al problema de fondo , que sacamos con arreglar unos permisos de la casa si la casa se nos está viniendo abajo , yo quiero que la casa no se destruya y aquí Nelson ,primero que nada, hay que transparentar la información , que pasa con la tremenda deuda que hay con el perfeccionamiento de los profesores, esa deuda hay que pagarla, el municipio no pude hacerse el leso, les corresponde porque es una Ley y son miles de millones de peso , y por qué no está acá? por qué la están escondiendo, porque es tal la

gravedad de la situación y la escondieron por el periodo de elecciones, transparentemos todo y así vamos a salir adelante con esta educación pública y así vamos a recuperar alumnos , recuperara Liceos con una infraestructura de lujos en pleno centro de Chillán y está vacío cuando debería estar lleno con 1.500 alumnos .

Señora Hormázabal indica que en la Ley N° 19.993 falta transparentarla, esta se encuentra sancionada y ejecutoriada y debe pagarse junto con el perfeccionamiento. Hay muchas cosas que no aparecen en el Padem y que no están claras por eso es bueno darlo a conocer para ver la solución que se puede dar Indica que si la Escuela Artística no tiene subvención debe hacerse cargo el municipio y ese gasto es municipal “acá se está desvistiendo a un santo para vestir otro”.

Concejal Vaccaro manifiesta que cada organización tiene su interés pero hay un interés supremo que es la educación de los niños, eso es lo más importante y en ese sentido la Comisión de Educación ha sido muy responsable por que por ejemplo en el proceso eleccionario anterior se tomó la decisión de cerrar establecimientos educacionales que tenían baños insalubres, infraestructura inadecuada lo que se hizo pensando en los niños. Eso les paso la cuenta a los Concejales que tomaron esa decisión histórica en Chillán, coincide con señor Marcenaro en que deben tener responsabilidad , también manifestó la cantidad de gente que ha aumentado trabajando en el Daem, ha faltado transparencia para saber cuáles son los funcionarios pertenecientes al Daem y cuales están ahí trabajando por proyectos y que están por los fondos SEP. Solicita a señor Marín esa información.

Señor Marín indica que uno de los puntos a tratar es el Daem ya que fue una pregunta realizada por la señora Hormázabal, se entregara una respuesta por escrito ya que se encuentra presente la jefa de personal del Daem, a si se desmitifica todo lo que existe y se entrega la información completa.

Concejal López solicita a señor Marín la respuesta la dirija a los Concejales y a todos los dirigentes presentes en la Comisión.

Señor Garrido manifiesta que él envió un escrito, que es un detallado informe de lo requerido.

Indica que a él se le encomendó la tarea de buscar más alumnos municipales situación que está realizando pero que requiere de tiempo. Además van a las Escuelas a buscar niños interesados en ingresar a la Escuela Artística, existen cupos para los alumnos municipales el problema es que no vienen a matricularse .Se ha implementado un cuaderno que se encuentra a la entrada de la

Escuela Artística, en la recepción, exclusivo para la inscripción de los alumnos de las escuelas municipales desde el 15 al 30 de noviembre. El número de alumnos municipales ha aumentado en matrícula. También se han incorporado adultos entendiendo que el desarrollo del arte el desarrollo del espíritu de la persona en general.

Concejal Sepúlveda, indica que le gustaría ser franco con los dirigentes que están presentes.

Aquí el señor Marín ha expuesto las ideas de las últimas sesiones y al ver las caras de los presentes estás reflejan que no están contentos con las respuestas que se están dando.

Se debe de esa manera transparentar la educación pública con mucha franqueza, ya que ellos alimentan a los Concejales con la parte técnica para conocer todos los temas.

En relación al señor Garrido informa que desea rescatar dos encuentros en los que ha participado. el 15 de noviembre por primera vez en el teatro municipal se hace el 4º encuentro de danza municipal, En este punto indica que les falta un técnico que busque talentos y valores para trabajarlos. En relación al traslado existen vehículos que se compraron y se debe ver la manera de trasladarlos. Se deben entregar elementos a nuestros alumnos para así protegerlos y encaminarlos. Indica que depende de ellos si se quiere levantar la educación pública, se trata de un esfuerzo solidario.

Concejal Marcenaro indica a señor Garrido que en el asunto del arte están de acuerdo, pero el problema de la Escuela Artística es que no ingresa nada, ya que no tienen subvención, esto hay que manejarlo y esto algunos Concejales lo vienen diciendo hace mucho tiempo (incluido el).

Comenta : *“hay que sacarla del Padem, cada cosa que se hace tiene un costo y el arte es a veces mejor para el desarrollo del ser humano, pero tiene que ingresarnos , yo lo he dicho debe ser incorporada a la Corporación Cultural porque de esa forma optamos a los fondos concursables y se financia , es así de sencillo el tema.*

Tomando la educación pública no nos olvidemos que la subvención es por asistencia promedio y eso es un error, para mi debería ser por matrícula efectiva, si tiene 300 alumnos matriculados debería llegarle la subvención por esos 300, porque la gente más pobre tiene más problemas. Yo espero que en el nuevo sistema venga por matrícula efectiva”

Señora Llanos concuerda con el señor Vaccaro ya que la prioridad son los niños, ella sabe la realidad porque siempre está en terreno con los padres y apoderados.

Comenta: “no estoy de acuerdo en que todo está malo, es verdad que hay déficit de alumnos, pero que está haciendo cada uno de los presentes para mejorar esto. En las Escuelas se están creando redes de apoyo con todo el equipo escolar y la comunidad, entonces decir aquí está todo malo es pésimo. No todo es pésimo Presidente hay avances y resultados que nosotros vemos y eso es gracias al trabajo de muchas personas que lo están haciendo. Nosotros estamos trabajando con redes, por ejemplo se están capacitando apoderados, trabajando liderazgos.

También me gustaría ver si era posible ingresar la celebración del día del apoderado, pero veo hay tantas otras necesidades que nosotros podemos esperar por que los niños priorizan. Pero si existe un trabajo señor Presidente y hay un año completo para analizar esto. Es fácil sentarse aquí y decir esta todo malo y no salir y ver”.

Señor Sandoval Indica que le parece muy bien escuchar las palabras de la señora Llanos porque siempre en las sesiones a las que ha asistido se expresa que todo está mal, para el no todo está bien, pero la moda de criticar hay que cambiarla, para él es confortante que alguien diga que se están haciendo cambios, que existen nexos para mejorar, existen muchas falencias pero eso no indica que no estemos haciendo algo.

Explica que existe un tema que como funcionarios del Daem les incomoda y es el número de funcionarios existentes en el Departamento.

Comenta: “yo ingrese en el año 2005 , y a la fecha la planta del Daem ha variado en 3 o 4 personas , toda la gente que llega son netamente de proyectos y la mayoría de estos trae su financiamiento, Salas cunas tiene su organización, el SEP e Integración lo mismo etc. Borremos ese mito, acá el Daem no va creciendo y creciendo y llenándose de gente, Se va llenando de gente pero de los programas que llegan, porque es inhumano que las 50 personas existentes hagan todo el trabajo, así como en la Municipalidad las plantas municipales están hasta el borde y siempre se demandan muchas cosas. La gente del Daem de Chillán y de Chile se caracterizan pro que somos trabajólicos, ustedes pueden solicitar las marcas de los relojes control y verán que la mayoría de la gente se va después de la hora de salida y acá en el tema de las horas extras no tenemos un tope o un máximo de horas, son solamente cosas muy especiales pero la mayoría siempre trabajamos le ponemos el hombro y nos ponemos la camiseta, yo creo que no todo está malo y se deben rescatar las cosas buenas”.

Señora Urrutia: *para ella hay cosas que se pueden mejorar, pero desea destacar que en esta comuna se realizan reuniones en donde todos se involucren para validar sus peticiones y necesidades existentes, lo agradece por que en otras comunas no se hace. La crisis de la educación es a nivel nacional, pero si existen cosas que se pueden mejorar acá en Chillán y eso se está haciendo gracias a estos debates. Fue un error del Gobierno haber implementado una reforma que va a los Colegios Subvencionados por que la gente no va a cambiar a sus niños si en la actualidad no paga. Piensa que van en un buen pie ya que están trabajando en equipo, pero mientras la reforma siga así como esta cree que la educación pública no tendrá mucha vida en el tiempo, deben trabajar en conjunto. Agradece en nombre de los asistentes de la educación, que son unos de los más mal pagados del sistema, ya que estarán muy felices de haber sido escuchados y esperan seguir trabajando y aportar a la educación.*

Señora Fernández *saluda y desea sumarse a las palabras dichas por el señor Sepúlveda ya que su compromiso es para y con los niños y como parte de la primera infancia su deber es trabajar la articulación temprana e invitar a los padres que conozcan las Escuelas Municipales. Manifiesta que ha habido cambios pero estos se pueden mejorar trabajando en equipo.*

Señorita Flores *da las gracias por la instancia desarrollada ya que a ellas las tiene muy contenta como asociación, ya que en las salas cunas se está trabajando de manera fuerte y se hace un trabajo de articulación con los establecimientos, no obstante se debe seguir trabajando este punto ya que no es fácil. Agradece el que sus peticiones hayan sido acogidas para que ellas estén mejor y así se entregara una mejor calidad de servicio, agradece también el que están trabajando muy bien con el señor Marín para así comenzar a solucionar los problemas que existen.*

Concejal López comenta: *“nosotros no somos rompe huelgas, nosotros respetamos mucho a los trabajadores municipales que están en paro, pero pedimos un permiso especial para poder trabajar hoy por que las fechas nos complicaban porque debemos aprobar o rechazar antes del 15 de noviembre y por lo consiguiente solicitamos la autorización de los sindicatos municipales para realizar esta reunión.*

Concejal Marcenaro comenta: *“esto de querer justificar situaciones que son complicadas, lo mejor es colocar las situaciones encima de la mesa y ver como lo solucionamos, pero no andar escondiendo los problemas, yo por ejemplo... y siempre ha sido mi línea, el caso de la Escuela Artística es un problema porque no entran ingresos y se debe buscar una solución ya que siempre al lado de una crítica va la solución buscando el buen camino, yo estoy acostumbrado porque*

uno dice la verdad y molesta , pero las cosas hay que transparentarlas y sacarlas para buscar solución, yo soy un crítico del Alcalde , si la terminación del Teatro fue gracias a una iniciativa mía pero él nunca lo ha reconocido y es así , por que fue su gran obra bandera de campaña, fui yo el que encontré la solución porque a la segunda , a la tercera licitación salió eso, gracias a una iniciativa mía porque yo nunca ando pensando en esa cosa política menor . Yo no sé por qué en las reuniones del Padem no están presentes los alumnos.

Para terminar se hizo una auditoria hace 3 años atrás contratada por este Concejo, se pagaron \$ 14.000.000 de pesos, la hicieron ex funcionarios de la Contraloría general de la República, esa auditoria un desastre, ya no lo decía yo, lo decía una auditoria. Esta entre otras cosas determino que había un exceso de personal en el Daem y en ese tiempo teníamos más alumnos y da una serie de recomendaciones al Alcalde para parar este desastre. Esa auditoría que el lunes la traje al Concejo y tú ves hoy día que es lo que ha hecho ...nada , no se ha hecho nada y se gastaron \$ 14.000.000.La auditoría hace una critica fuerte pero a la vez le recomienda al Alcalde los caminos a seguir y el Alcalde no hizo nada , yo no me puedo quedar callado porque yo no me puedo quedar callado porque entre otras cosas mi obligación es fiscalizar y fiscalizar al Alcalde y me pagan para eso , fui elegido es mi obligación , entiendan que uno no critica por criticar , uno busca enmendar esta cosa y siempre que uno critica da soluciones.

Funcionaria del DAEM: *le dice a señor Marcenaro que el habla de fiscalizar y le consulta si él ha ido alguna vez a fiscalizar al Daem a los funcionarios, y termina su intervención indicando que él nunca fue al Daem.*

Concejal Marcenaro comenta: *“normalmente en terreno nunca fui porque no tenía tiempo, porque yo me dedicaba a las licitaciones, a las grandes cosas por ejemplo entre otras a las luces led que son un fraude de \$ 4.000.000.000 que gracias a mi trabajo lo eche abajo y eso quita mucho tiempo, porque la Municipalidad de Chillán es tremendamente compleja, yo no tenía tiempo porque yo también trabajo fuera de Chillán, me hubiera encantado haber hecho eso pero el tiempo no me daba”*

Concejal López *solicita a señor Marín que el viernes tengan en su poder todos los antecedentes que le presentará al señor Alcalde para la modificación del Padem y el lunes el Alcalde lo ponga en votación o el día martes, pero ya en conocimiento de todas las modificaciones que los Concejales han hecho en la Comisión, es fundamental que él se haga cargo de esto para presentarlo al Concejo para que los Concejales puedan votar en conciencia.*

Señor Marín manifiesta que en relación a las consultas hechas por la señora Hormázabal , las respuestas están por escrito y las tiene la jefa de recursos humanos y son básicamente materias de dotación en su mayoría, pero se respondieron en su totalidad ,está la deuda de perfeccionamiento que está tipificada, que está pagada hasta junio o julio del 2014 y que lo que queda que son alrededor de \$ 114.000.000 o \$120.000.000 se contempla para el 2017 vía fondos de apoyo a la educación pública (FAE).

La 19.993 no es una materia que esté resuelta jurídicamente, razón por la que no podría formar parte de un documento de esta naturaleza.

En relación a los vehículos, estos tienen cláusulas específicas por que han sido adquiridos con recursos del Ministerio y tienen expresa prohibición de trasladar otras personas que no sean alumnos o profesores del sistema.

Señora Hormázabal consulta si está incluido el incentivo para el día del profesor

Concejal López responde que si esta, pero para el presupuesto indicando que eso lo vera el Concejal Vaccaro en la discusión del presupuesto donde será incorporado.

Señora Llanos consulta si se podría incluir en el presupuesto el día del apoderado en premio a la confianza de los apoderados y la responsabilidad de los mismos.

Concejal López solicita a señora Llanos que se lo proponga al señor Alcalde para que sea mencionado en la actividad del presupuesto. Agradece la asistencia y da por finalizada la Comisión.

Finaliza la reunión a las 12:00 horas

JUAN LOPEZ CRUZ
Presidente Comisión

VICTOR SEPULVEDA BARRA
Integrante Comisión

JORGE VACCARO COLLAO
Integrante Comisión

JORGE MARCENARO VILLALTA
Integrante Comisión

Comisión Alcoholes.

*El Concejal **SR. VACCARO (Presidente)** de la Comisión deja constancia que informará en el punto 8. Acuerdos, dos solicitudes recibidas durante la semana, en que no hubo reunión por efectos de la paralización de funcionarios.*

Quedan para acuerdo.

6.- Proposición y Acuerdo de Tabla.

6.1. Asuntos para segunda Discusión.

No hay.

6.2 Asuntos Pendientes.

No hay.

6.3. Materias propuestas por el Sr. Alcalde.

6.4 Materias propuestas por los Señores Concejales.

Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra. Tema: Cuenta Pública.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** posterga la presentación del tema para una próxima oportunidad.*

7- INCIDENTES.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** señala que frente al Banco del Estado hay 7 u 8 faroles que permanecen sin funcionamiento por casi dos meses. Hace algún tiempo el Sr. Alcalde informó al Concejo que iba a formar un equipo para supervisar la iluminación nocturna en las calles, más aún se compró un camión para la mantención del alumbrado y al parecer no se están cumpliendo ninguna de las dos funciones porque cada día sucede lo mismo en distintos sectores. Solicita mayor responsabilidad en este sentido.*

El **SR. ZARZAR (Presidente)** con respecto a los faroles ubicados frente al Banco del Estado, ya está solucionado porque hizo un llamado al Departamento Eléctrico Municipal.

EL Concejal **SR. SEPÚLVEDA** reitera al Sr. Alcalde la necesidad de formar un equipo nocturno para controlar el funcionamiento de las luces LED.

Solicita antecedentes sobre el procedimiento para hacer entrega de las invitaciones para asistir a todos los programas que presenta el Teatro Municipal, ante la imposibilidad de los vecinos para conseguirlas, lo que ocurre a diario, los vecinos acuden a los Concejales, desconociendo que nos entregan solo dos invitaciones para cada espectáculo.

Habitualmente reciben quejas de los vecinos, que piensan que debe haber una fuga de invitaciones porque muchas veces los funcionarios encargados informan que el día lunes dispondrán de 400 entradas para distribuir, pero a las 9 de la mañana les dicen que vuelvan el martes porque tendrán una nueva remesa y nuevamente las personas se retiran molestas porque no consiguen su propósito. Se quejan con justicia porque el Teatro Municipal es de todos los chillanejos.

Solicita se le entreguen todos los antecedentes porque debemos responder a la ciudadanía con transparencia y seriedad de la forma como se entregan las invitaciones, porque es un derecho que corresponde a toda la comunidad y no debe haber ningún tipo de privilegios, hay muchas quejas y decepción de los vecinos al no poder presenciar los espectáculos programados, lamentablemente los Concejales son quienes reciben las quejas de los vecinos y no está a su alcance resolver el problema, muchas veces deben desprenderse de las dos invitaciones que ellos reciben ante la insistencia de las personas que se quejan por el procedimiento que incluso ha sido criticado en la prensa.

Solicita al Sr. Alcalde ordenar el procedimiento.

Sobre el tema, el Concejal **SR. LÓPEZ** solicita al Sr. Alcalde ponerse de acuerdo para la entrega de invitaciones para la ceremonia de juramento que se debe realizar el día 06 de diciembre, cada Concejal desea ser acompañado por su grupo familiar e invitar a sus amigos más cercanos.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que ha conversado el tema con quienes están a cargo de las invitaciones en el Teatro, conversará con los Señores Concejales para que cada uno de ellos solicite las que estime necesarias.

Continúa el Concejal Sr. Sepúlveda con sus incidentes.

*El Concejal **SR. SEPÚLVEDA** como producto de paro de los funcionarios, solicita extender el plazo para la entrega de formularios para postular a las subvenciones municipales que en principio vencen el día 30 de Noviembre. Propone como fecha de cierre el 15 de Diciembre.*

Solicita una reunión de la Comisión Obras con funcionarios de Secpla, la DOM, Dirección de Control y los dirigentes de Dimensión, con respecto al compromiso de incorporar un nuevo camión, de acuerdo al crecimiento poblacional.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

*El Concejal **SR. LÓPEZ** consulta a qué conclusión se llegó ante la situación que afecta a los funcionarios del cementerio.*

*EL **SR. ZARZAR (Presidente)** señala que la situación está informada favorablemente.*

*El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** informa al respecto que en los casilleros de los Señores Concejales se ha dejado hoy día el informe del Sr. Contralor Municipal mediante su Ord. N° 368 de fecha de hoy.*

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

*El Concejal **SR. CORONADO** plantea una petición de la Villa Jerusalén, donde la sede N° 1, necesita una limpieza de la Dirección de Aseo y Ornato porque a su alrededor hay abundante maleza.*

Manifiesta su alegría porque se están viendo los frutos de lo solicitado durante los últimos 4 años en la calle Ejército Chileno. Talvez cuando deja de ser Concejal, una semana después, ese pequeño proyecto ya va a estar terminado en cuanto a limpieza y ornamentación. Se han recuperado espacios públicos y desea que a corto plazo vea concretado el Parque Ultraestación que fue su gran sueño.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Careaga.

*El Concejal **SR. CAREAGA** transmite la solicitud de la Agrupación No Están Solos, que atiende a personas en situación de calle de la comuna. Ellos han programado una cena de navidad para atender a estas personas, para cuyo efecto solicitan autorización para usar el comedor de la Escuela Los Héroes, dicha celebración se realizará el día 11 de diciembre. Hará entrega de la petición oficial al Sr. Director*

del Departamento de Educación don Nelson Marín, quien se encuentra presente en la sala para que tenga a bien tomar las providencias del caso.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

El Concejal **SR. VACCARO** informa que vecinos le han hecho llegar un presupuesto por \$ 14.400.000 para la red de agua potable rural para 9 familias que quedaron al margen del proyecto inicial que se va a inaugurar en los próximos días, el documento formal lo harán llegar al Sr. Alcalde a través de la Oficina de Partes.

Sobre el tema, el Concejal **SR. CORONADO** consulta ¿porqué estas familias no fueron consideradas cuando se elaboró el proyecto Oro Verde?.

El Concejal **SR. VACCARO** informa que estas 9 familias llegaron a vivir al sector con posterioridad al desarrollo del proyecto.

En relación a la respuesta sobre la inquietud de la Junta de Vecinos Santa Rufina por no poder optar a la entrega de juguetes para los niños del sector. Dideco ha informado que reglamentariamente no es posible acceder a entregar juguetes porque la Junta de Vecinos no está vigente.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que instruyó a la Directora de Dideco para contactarse con los vecinos de Santa Rufina para informarles que deben renovar a la brevedad la Directiva a objeto de optar el beneficio que entrega la Municipalidad, los niños no son responsables de los errores de los adultos.

EL Concejal **SR. VACCARO** se refiere a un espacio ubicado en el Pasaje La Castilla, que no se sabe a quién pertenece donde hay un galpón sin mantención que se presta para crianza de roedores; los vecinos solicitan dar un destino útil a este terreno.

Señala que resulta desagradable que al borde de toda la extensión del Estero Las Toscas, hay una gran cantidad de maleza, tiene entendido que hay que gestionar su limpieza a través de Obras Hidráulicas. Solicita hacer la gestión correspondiente.

Indica que en calle Palermo al llegar a Rosauro Acuña, existen grandes pastizales que impiden la visibilidad a los conductores. Solicita la acción de la Dirección de Aseo y Ornato porque es una arteria de doble vía.

El **SR. ZARZAR (Presidente)** informa que a pesar de la huelga, las cuadrillas han estado trabajando.

El Concejal **SR. VACCARO** informa que el día viernes 18, en la Sala Lázaro Cárdenas, se hará una presentación de la Ley de Transparencia dirigida a toda la comunidad. Solicita la presencia de los Señores Concejales y de todas las personas que deseen asistir a este acto informativo.

Plantea la situación que ocurre en la Caja de Compensación La Araucana, donde se forman largas filas para atender a las personas especialmente adultos mayores y discapacitados. Propone sugerirles un sistema de tickets para hacer el proceso de atención más ordenado.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Carlos Hernández Muñoz.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** solicita dar solución a una solicitud de indemnización presentada por una vecina que sufrió un accidente en Av. Brasil con fecha 05 de Enero. Dado el tiempo transcurrido solicita a la Dirección de Asesoría Jurídica dar una pronta solución satisfactoria a este caso porque la afectada ha incurrido en grandes gastos a raíz de este accidente producto de un árbol mal cortado.

Informa al H. Concejo Municipal que ha tomado la decisión de presentar su renuncia al cargo de Concejal, éste es el último Concejo al que asiste. Deja al Sr. Alcalde tareas pendientes como: Baños públicos en el centro de la ciudad, creación de una Unidad de Urgencia para Adultos, la creación de una Unidad de Kinesiólogos para los deportistas de Chillán y la Clínica Móvil Veterinaria para la atención de perros abandonados.

La renuncia obedece a su interés de postular al cargo de Diputado. La política tiene como fin buscar el bien común de las personas, la política está basada en la práctica, en las ciudades y la voluntad humana; también tiene que ver con la ética en la parte filosófica y los medios para conseguir este fin, los medios siempre tienen que ser bien justificados.

Solicita al Sr. Alcalde hacer llegar sus agradecimientos a todos los funcionarios municipales, porque siempre se ha sentido muy respetado y apoyado y eso es importante y también a través del Sr. Alcalde sus agradecimientos a toda la comunidad. Muchas gracias.

El Alcalde **SR. ZARZAR (Presidente)** agradece el aporte entregado al Concejo Municipal por el Concejal don Carlos Hernández, en un área tan importante como es la salud, la presencia de un médico colaboró en varias iniciativas y como Presidente de la Comisión Salud hizo un magnífico trabajo.

Destaca su esfuerzo para trabajar por la comunidad, además de desempeñar su labor de médico. Ha sido destacado como dirigente político, ocupando presidencias de su partido y en la Asociación Regional de Concejales.

Reconoce su gran aporte, respeta su decisión de alejarse de este Concejo para seguir otros caminos dentro de la política. Deseo que le vaya bien, que nunca deje de preocuparse por los demás, lo que no le cabe duda.

Reconoce y valora su aporte a esta I. Municipalidad de Chillán, usted don Carlos, para mí seguirá siendo un buen amigo y le deseo lo mejor en lo personal, lo familiar, en lo profesional y en su vida política. Gracias por todo su aporte.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Jorge Vaccaro Collao.

*El Concejal **SR. VACCARO** se adhiere a las palabras del Sr. Alcalde, agradece los aportes que hizo a la ciudad el Concejal don Carlos Hernández, en todo ámbito de cosas, su opinión profesional ayudó mucho a este Concejo.*

Valora la forma en que expresó sus diferencias, ayudaron a escuchar mejor para tomar las mejores decisiones en favor de la ciudad, se siente honrado de ser su amigo porque aprendió a conocerlo en los momentos familiares difíciles, oportunidad en que pudo conocer la tremenda sensibilidad que tiene como persona.

Le desea lo mejor en su vida futura, le gustaría mucho verlo a partir del próximo año como parlamentario por nuestro distrito.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Víctor Sepúlveda Barra.

*El Concejal **SR. SEPULVEDA** despide a su colega Concejal y compañero de la nueva mayoría. Recuerda que cuando hizo su primera exposición en este Concejo, don Carlos Hernández lo destacó por su capacidad de desarrollo para exponer temas del mundo poblacional, reconocimiento que lo impulsó a aprender cada día más.*

Desea que al Concejal Sr. Hernández le vaya muy bien en la nueva carrera política que iniciará, él es un verdadero hombre al servicio de la política que representa un quehacer humano y democrático, ambas funciones que ha desempeñado muy bien en su paso por este Concejo. Buena suerte y gracias.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Juan López Cruz.

El Concejal **SR. LÓPEZ** manifiesta que el Concejal Sr. Hernández es una persona que tiene capacidades suficientes para desarrollar su vida política en el Parlamento, le desea la mejor de las suertes, espera que sea un triunfador en lo que se ha propuesto.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Edison Coronado Moreno.

El Concejal **SR. CORONADO** destaca en el Concejal Sr. Hernández, su gran dedicación al aspecto social y comunitario, atento siempre a entregar un consejo sano. Le desea la mejor de las suertes, que su vida social y humanitaria la tenga siempre presente desde el Parlamento manteniendo sus creencias políticas.

Le desea felicidades en su vida personal y familiar y un éxito rotundo en su nueva gestión.

Tiene la palabra el Concejal Sr. Joseph Careaga Palma.

EL Concejal **SR. CAREAGA** recuerda que a su llegada a este Concejo, una de las personas que lo ayudó a conocer la labor de un Concejal fue el Concejal don Carlos Hernández, acogió sus concejos como una buena enseñanza.

Muchas veces conversamos de los proyectos de ambos, que no tenían otro norte que mejorar la calidad de vida de las personas de nuestra comuna.

Le desea la mejor de las suertes en este nuevo emprendimiento, no es fácil postular a un cargo de mayor representación popular, no le cabe duda que va a ser un excelente parlamentario y espera que la ciudadanía lo privilegie con su voto.

El SR. Alcalde ofrece la palabra al Sr. Secretario Municipal.

El **SR. SECRETARIO MUNICIPAL** manifiesta que en base a la experiencia que tiene de todos los Concejales que han pasado por esta Municipalidad, el Concejal don Carlos Hernández ha sido uno de los mayores aportes para este Concejo por su profesionalismo y por su sentido social.

Lo felicita por todo lo que hizo y desea que le vaya muy bien en la nueva faceta política que ha de emprender.

El Concejal **SR. HERNÁNDEZ** agradece las palabras y buenos deseos de los Señores Concejales; su meta es hacer una campaña y establecer algunas ideas y argumentos políticos, el resultado se desconoce, pero la convicción con que se hacen las cosas es muy importante.

Gracias a todos.

8.- ACUERDOS.

Se pone en votación para acuerdo a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/2069/2016 del 14.11.2016, del Sr. Alcalde de Chillán que envía adjunto para su aprobación el Plan de Salud Comunal 2017.

ACUERDO N° 2.935/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe, el Ord. N° 100/2069/2016 del 14.11.2016, del Sr. Alcalde de Chillán que envía adjunto para su aprobación el Plan de Salud Comunal 2017.*

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2006/2016 del 03.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar modificación presupuestaria al Presupuesto de Salud año 2016.

1.- Convenios nuevos.

ACUERDO N° 2.936/16. *EL H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud año 2016.*

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
05			Transferencias Corrientes	111.751.-
	03		De Otras Entidades Públicas	111.751.-
			Total Suplementación M\$	111.751.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
21			Gastos en Personal	18.894.-
	03		Otras Remuneraciones	18.894.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	50.396.-
	01		Alimentos y Bebidas	2.186.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	1.599.-
	04		Materiales de uso o Consumo	20.902.-
	05		Servicios Básicos	120.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	7.000.-
	08		Servicios Generales	120.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	8.724.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios	9.745.-

			de Consumo	
29			Adquisición de activos no Financieros	42.461.-
	04		Mobiliario y Otros	2.400.-
	05		Maquinarias y Equipos	35.824.-
	06		Equipos Informáticos	4.237.-
			Total Suplementación M\$	111.751.-

Convenios ya ingresados al presupuesto.

ACUERDO N° 2.937/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud año 2016.

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	2.426.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	390.-
	05		Servicios Básicos	2.036.-
26			C.X.P. Otros Gastos Corrientes	55.510.-
	01		Devoluciones	55.510.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	81.000.-
	02		Edificios	81.000.-
			Total Suplementación M\$	138.936.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	DISMINUCION M\$
21			Gastos en Personal	4.189.-
	02		Personal a Contrata	531.-
	03		Otras Remuneraciones	3.658.-
22			Bienes y Servicios de Consumo	131.173.-
	01		Alimentos y Bebidas	88.-
	02		Textiles, Vestuarios y Calzados	41.-
	06		Mantenimiento y Reparaciones	80.358.-
	07		Publicidad y difusión	16.-
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	24.979.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	25.691.-
29			Adquisición de Activos no	3.574.-

			Financieros	
	04		Mobiliario y Otros	509.-
	05		Maquinarias y Equipos	724.-
	06		Equipos Informáticos	2.341.-
			Total Disminuciones M\$	138.936.-

Presupuesto propiamente tal.

ACUERDO N° 2.938/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente modificación presupuestaria del Presupuesto de Salud año 2016.

INGRESOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
07			Ingresos de Operación	50.000.-
	02		Venta de Servicios	50.000.-
08			Otros Ingresos Corrientes	6.500.-
	01		Recuperación y reembolsos de licencias Médicas	6.500.-
			Total Suplementación M\$	56.500.-

GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG	DENOMINACION	AUMENTOS M\$
22			Bienes y Servicios de Consumo	51.500.-
	04		Materiales de uso o Consumo	51.500.-
29			Adquisición de Activos no Financieros	5.000.-
	04		Mobiliario y Otros	400.-
	05		Maquinarias y Equipos	1.200.-
	06		Equipos Informáticos	3.300.-
	07		Programas Informáticos	100.-
			Total Suplementación M\$	56.500.-

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 2031/2016 del 08.11.2016, que solicita acuerdo para adjudicar licitación pública para ejecutar el proyecto "Mejoramiento de Cubiertas Escuela La Castilla".

ACUERDO N° 2.939/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar adjudicar la licitación pública ID N° 2471-244-LE16 denominada Mejoramiento de Cubiertas Escuela La Castilla, al oferente Jaime Ricardo Neira Méndez, Rut. 11.770.790-3, con un presupuesto de \$ 32.081.686, IVA incluido (Treinta y dos millones ochenta y un mil seiscientos ochenta y seis pesos), financiado con Fondos de Apoyo para la Educación Pública 2016.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 2035/16 del 09.11.16, que solicita acuerdo para renovar por 24 meses el Contrato Sistema de Alarmas con y sin monitoreo para Liceos, Escuelas, Salas Cunas y Jardines Infantiles.

ACUERDO N° 2.940/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar renovar por única vez el Contrato Sistemas de Alarmas con y sin monitoreo para Liceos, Escuelas, Salas Cunas y Jardines Infantiles que se encuentran bajo Administración Municipal, por un período de 24 meses, de acuerdo al punto N° 10, de las Bases Administrativas Especiales que rigieron la licitación pública N° ID 2471 – 127 – LP14, contrato suscrito con la Empresa “Sociedad de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda., Rut. 77.722.900-1.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. N° 100/2040/2016 del 09.11.2016, que solicita acuerdo para asumir los costos de Operación y Mantención del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Héroes de Iquique, Chillán” (Diseño).

ACUERDO N° 2.941/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar asumir los costos de operación y mantención por \$ 35.910.000 (Treinta y cinco millones novecientos diez mil pesos) aproximados anuales en cumplimiento a los requerimientos solicitados por el Programa Concursable de Espacios Públicos del MINVU, período 2016 – 2017, para el proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Héroes de Iquique, Chillán” (diseño) código BIP 30133618-0.

Se pone en votación para acuerdo el Ord. (SCP) N° 100/2073/2016 del 14.11.2016, que solicita acuerdo para aprobar subvenciones extraordinarias.

ACUERDO N° 2.942/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

CLUBES DEPORTIVOS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	ESCUELA DE FUTBOL EL REY ARTURO VIDAL	PAGO TRASLADO CHILLAN-OSORNO, LA UNION-CHILLAN Y ADQUISICION DE ALIMENTACION, PARA PARTICIPAR EN PARTIDOS DE FUTBOL	400.000
TOTAL CLUBES DEPORTIVOS			400.000

ACUERDO N° 2.943/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
1.	JUNTA DE VECINOS PUREN U.V. N° 10	ADQUISICION DE PUERTAS, CERRADURAS Y MARCO PUERTA, PARA REPOSICION DE PUERTAS EN SEDE COMUNITARIA	210.810

ACUERDO N° 2.944/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
2.	JUNTA DE VECINOS N° 12, ORIENTE FUTURO DE LA VILLA DOÑA FRANCISCA III	ADQUISICION DE FIERRO, CEMENTO, ELECTRODO, DISCO CORTE, PERNO ANCLAJE, ANTIOXIDO Y BROCHA, PARA MEJORAR ASIENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO EN PARQUE	434.950

ACUERDO N° 2.945/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la siguiente subvención extraordinaria año 2016.

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION	DESTINO	MONTO \$
3.	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE CATO	ADQUISICION DE MATERIAL BASE, PARA MEJORAMIENTO DE CAMINO 1 PONIENTE DEL SECTOR	500.000

Se pone en votación para acuerdo de pasar a la Comisión Mixta Planificación y Hacienda, Desarrollo Comunitario para su informe, el Ord. N° 100/2072/2016, del 14.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.946/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Mixta Planificación

y Hacienda – Desarrollo Comunitario, para su informe, el Ord. N° 100/2072/2016, del 14.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al Presupuesto de Gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/2071/2016 del 14.11.2016 que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.

ACUERDO N° 2.947/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/2071/2016 del 14.11.2016 que solicita acuerdo para efectuar modificación presupuestaria al presupuesto de gastos de la I. Municipalidad de Chillán.*

Se pone en votación para acuerdo pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/2070/2016 del 14.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.

ACUERDO N° 2.948/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, pasar a la Comisión Hacienda para su informe el Ord. N° 100/2070/2016 del 14.11.2016, que solicita acuerdo para efectuar modificaciones presupuestarias al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal.*

Comisión Educación.

Se pone en votación para acuerdo el Plan Anual de Educación Municipal año 2017.

El Sr. Alcalde acoge las materias a incorporar al texto original presentadas por el Director del Departamento de Educación que fueron planteadas en Comisiones de Educación durante el análisis del Plan de Desarrollo Educativo Municipal.

Se pone en votación el PADEM 2017 con la incorporación de las materias propuestas por la Comisión, que fueron leídas por el Sr. Alcalde antes de efectuar la votación.

ACUERDO N° 2.949/16. *El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) para el año 2017 con la incorporación de las materias propuestas por la Comisión Educación que fueron acogidas por el Sr. Alcalde y que a continuación se señalan:*

Anexo

PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL 2017

Ámbito Mayor Aporte Municipal para Educación

1. Iniciativa: Posicionar a la Escuela Artística como una fuente de especialización para docentes de las áreas artísticas de las escuelas y liceos municipales.

Costo: \$ 19.520.000.-

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa de la Escuela Artística con el monto solicitado.

2. Iniciativa: Nivelar remuneraciones a funcionarias de Salas Cunas y Jardines Infantiles con más de 5 años de servicio.

Costo: \$ 18.000.000.-

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa de las Salas Cunas y Jardines Infantiles con el monto solicitado.

Ámbito Modificación del Texto.

1. Iniciativa: Eliminar la palabra “indefinido” en la página N° 152 del texto respecto del bono de \$ 50.000, quedando como sigue: “para todos quienes teniendo contrato al 31 de diciembre de 2016”.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente con el monto solicitado.

Ámbito Incorporación de Materias.

1. Iniciativa: La acción denominada Plan de Montaña para la Enseñanza del Sky.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la acción en los términos que se indican precedentemente.

- 2. Iniciativa: Otorgar un incentivo por cumplimiento de metas para las Salas Cuna y Jardines Infantiles,** quedando la redacción de la siguiente manera “Se otorgará un incentivo por cumplimiento de metas de acuerdo a los parámetros que se estipulen en el respectivo Convenio que se realice con la Coordinación Salas Cuna para el año 2017 y siempre que existan los recursos económicos disponibles”.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda con la abstención del H. Concejal Sr. Juan López Cruz, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente con el monto solicitado.

- 3. Iniciativa: Nivelación del valor hora de las profesionales agrupadas bajo la denominación de “duplas psicosociales”.**

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente.

- 4. Iniciativa: Mediciones trimestrales para determinar el impacto de las actividades complementarias (talleres).**

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente.

- 5. Iniciativa: Mayor difusión del Sistema Educativo (Plan de Marketing).**

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente.

- 6. Iniciativa: Agregar en el número 5 de las disposiciones generales (pág. 155) a un representante elegido por el Consejo de Profesores como parte del estamento que fundamenta la decisión de renovación de las horas a contrata del establecimiento.**

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente.

- 7. *Iniciativa:*** Creación de talleres exclusivos en la Escuela Artística para estudiantes de establecimientos municipales, en horarios que no afecten el cumplimiento de sus responsabilidades académicas y curriculares en sus respectivos establecimientos.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente.

- 8. *Iniciativa:*** 7 Talleres de la Escuela República de Israel. Pág. 57.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la corrección al texto original en los términos que se indican precedentemente.

- 9. *Iniciativa:*** Incorporar en la página 74 Letra C el número de 49 profesores contratados por SEP, cifra con la que totaliza la cantidad de 942 docentes que indica.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la corrección al texto original en los términos que se indican precedentemente.

- 10. *Iniciativa:*** Apoyo trimestral a los docentes y asistentes de la educación en materias de ambiente y clima laboral, desarrollando habilidades psicosociales y de auto cuidado.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente.

- 1. *Solicitud:*** Apoyo para la celebración del Día del Profesor y subvención para el Día del Apoderado.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa de apoyar las celebraciones en los términos que se establezcan.

- 2. *Solicitud:*** Recinto equipado para la atención de primeros auxilios en los establecimientos educacionales, sala de enfermería, personal paramédico.

Acuerdo:

El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la incorporación al PADEM de la iniciativa en los términos que se indican precedentemente, solicitando se realice un diagnóstico de la realidad de los establecimientos educacionales, tanto respecto de las competencias del personal como de la implementación y los protocolos que deben existir.

Comisión Alcoholes.

El Concejal **SR. VACCARO (Presidente)** de la Comisión, informa verbalmente dos solicitudes.

Ord. N° 100/1924/2016 del 17.10.2016.

Solicita traslado de patente rol 400153 de la contribuyente Sra. Juana Graciela Trujillo Novoa.

ACUERDO N° 2.950/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el siguiente traslado de patente:

Traslado de patente Rol: 400153

Tipo de patente: Depósito de Bebidas Alcohólicas.

Contribuyente: Juana Graciela Trujillo Novoa.

Rut. 11.147.805-8

Dirección: Los Huilliches N° 613, Población Irene Frei.

Dirección anterior: Vicente Méndez N° 45, Villa Kennedy.

Ord. N° 100/1992/2016 del 02.11.2016.

Solicita renovación de patente Rol 401566.

ACUERDO N° 2.951/16. El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar la renovación definitiva de la patente de alcoholes período 2016 – 2017, que se indica.

N°	ROL	R.U.T.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	GIRO
----	-----	--------	-----------------------	-----------	------

1	401566	9999435-5	NAVARRETE LAGOS ILMA FLOR (TRANSF. PROV. F/ 128523)	CAMINO PUBLICO 30 POBL. ARTURO ALARCON (EL HUAPE KM. 14)	MINIMERCADO (COMERCIAL Y ALCOHOLES)
---	--------	-----------	--	--	---

Se levanta la sesión a las 19.53 horas.